LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CARRERA 51 NO 52 19 QUINTO PISO ED CHATANOGA ITAGÜÍ ANTIOQUIA para ser notificados del contenido del Auto 0 proferido el día 02/12/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

11250871

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 02/06/2022

Desfijar el: 08/06/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MAURICIO ALBERTO HERRERA ECHAVARRÍA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Centro Zonal Aburra Sur
Antioquia - Itagüí